

BUIN, 16 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1796/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 345 de fecha 22 de abril de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de la patente de alcohol Rol 4-400 y la patente comercial Rol 5-967. Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 3.348 del día 27 de febrero de 2025 a nombre de Jorge Luis Bernales Gómez, solicitando Transferencia de Patente.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Jorge Luis Bernales Gómez.
- ❖ Certificado de Residencia N° 076 a nombre de Jorge Luis Bernales Gómez emitido por Junta de Vecinos Villa El Campanario Maipo con fecha 21 de febrero de 2025.
- ❖ Certificado de Antecedentes perteneciente a Jorge Luis Bernales Gómez.
- ❖ Declaración Jurada a nombre de Jorge Luis Bernales Gómez, de no estar afecto a prohibiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 con fecha 26 de febrero de 2025.
- ❖ Copia Certificada de Compraventa Repertorio N° 116 – 2025, suscrita entre Elizabeth Luciana Gamboa Rojas y Jorge Luis Bernales Gómez por la patente de alcohol rol 4-400 y la patente comercial rol 5967 emitido por la 3º Notaria de Buin con Asiento en Paine con fecha 28 de enero de 2025.
- ❖ Copia Certificada de Rectificatoria de Compraventa Repertorio N° 431 – 2025 suscrita entre Elizabeth Luciana Gamboa Rojas y Jorge Luis Bernales Gómez emitido por la 3º Notaria de Buin con Asiento en Paine con fecha 10 de abril de 2025.
- ❖ Copia Autorizada Compraventa N° 4112 suscrito entre Katherine Vanessa Valdivia Veliz y Elizabeth Luciana Gamboa Rojas por inmueble ubicado en Pasaje Cuasimodo N° 142, Comuna de Buin emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin con fecha 10 de diciembre de 2024.
- ❖ Autorización de Uso a Título Gratuito del inmueble ubicado en Calle Cuasimodo N° 142, Sitio 14, Manzana N° 4, Población Campanario de Maipo, Comuna de Buin, suscrito entre Katherine Vanessa Valdivia Veliz y Jorge Luis Bernales Gómez emitido por la 2º Notaria de Buin con fecha 27 de febrero de 2025.
- ❖ Comunicación de Inicio de Actividades a nombre de Jorge Luis Bernales Gómez ante el Servicio Agrícola Ganadero con fecha 31 de enero de 2025.
- ❖ Declaración Jurada de Inicio de Actividades a nombre de Jorge Luis Bernales Gómez emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 09 de diciembre de 2024.
- ❖ Resolución Folio N° 251358267 de fecha 17 de febrero de 2025, Tómese Conocimiento del Cambio de Razón Social de Local de Expendio de Alimentos ubicado Pasaje Cuasimodo N° 142, Comuna de Buin autorizado con la emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la Transferencia de la Patente de Alcoholes Rol 4-400, Giro de una Patente Minimercado, la Patente Comercial Rol 5-967, Giro de Patente Minimarket ubicado en Calle Cuasimodo N° 142, Villa Campanario, Comuna de Buin a nombre de Elizabeth Gamboa Rojas, Rut N° se transfiera a nombre de Jorge Bernales Gómez, Rut N°

2.- Inscríbase en el rol Municipal del Cambio de nombre de la Patente señalada, en términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del D.L. 3.063.



3.- Cabe señalar que las patentes continuarán funcionando en el mismo domicilio autorizado por la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMC, VZS, agc

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU